INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO
Guayaquil-Ecuador

He revisado el Balance General de **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO** al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Articulo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión *provee una base razonable para expresar una opinión.*

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR S.A. TOPCO** al 31 de diciembre del 2007, *de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.*

SALOMÓN HERNANDEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 OCT 2008
GUAYAQUIL